



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE PERSONAS

DECRETO REGISTRADO N° 2 2 3 1 /

CONCÓN, 06 SEP 2022

**LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.896 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. D.R. N°287 de fecha 21 de enero de 2020, en donde se decreta el paso de la Contrata a cargo de Planta, escalafón Auxiliar, grado 16°, a contar del 01 de enero del 2020, a don Alfredo Ponce Valencia.
6. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
7. Certificado de Defunción del Sr. Alfredo Ponce Valencia.

**DECRETO:**

1. **DECLÁRESE**, vacante a contar del 30 de agosto de 2022, el grado 16°, escalafón Auxiliar Planta, el cargo ocupado por el **Sr. ALFREDO BENIGNO PONCE VALENCIA, RUI** [REDACTED] por fallecimiento.
2. **REGÍSTRESE**, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020, ambas de la Contraloría General de la Republica.
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.**

  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MARIA LILIAN ESPINOZA GODOY

  
ALCALDE  
FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

- FRV/MLEG/MPVG/cvc  
DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARÍA MUNICIPAL.
  - GESTIÓN DE PERSONAS.
  - DIMAO.
  - REGISTRO SIAPER.
  - INTERESADO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

05 SEP 2022